



GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO

Resolución Ejecutiva Regional N.º 139 -2018-GRA/GR

Ayacucho, 14 MAR 2018

CONSIDERANDO:

Que, es necesario acreditar a los responsables del manejo de las Cuentas Bancarias de la Unidad Ejecutora 001361 Región Ayacucho Educación Huamanga.

De conformidad con lo dispuesto en la normatividad aprobada por la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, el reporte “Anexo de Responsables del Manejo de Cuentas Bancarias” de fecha 22 de Febrero de 2018, que detalla a los responsables titulares y suplentes designados para el manejo de las Cuentas Bancarias de la Unidad Ejecutora 001361 Región Ayacucho Educación Huamanga y que forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- TRANSCRIBIR, la presente Resolución a las instancias correspondientes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE



GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO

WILFREDO OSCORIMA NUÑEZ
GOBERNADOR

**ANEXO
RESPONSABLE DEL MANEJO DE CUENTAS BANCARIAS**

PLIEGO :444 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO
EJECUTORA :308 GOB. REG. DE AYACUCHO- EDUCACION HUAMANGA [001361]

Identificación Tipo Doc	Nro Documento	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Tipo Responsable	Cargo		Estado de Envío
						Tipo	Denominación	
01	29080941	RODRIGUEZ	ARONI	DIAC	TITULAR	TESORERO	TESORERO	VERIFICADO
01	28293451	QUISEPE	ARTICA	RICARDO RAFAEL	TITULAR	DIRECTOR OGA	ADMINISTRADOR	VERIFICADO
01	28309546	BENDEZU	MAYORGA	LUIS JULIO	SUPLLENTE	OTROS CARGOS	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO	APROBADO
01	07217759	LOPEZ	TAPARA	JULIANA	SUPLLENTE	OTROS CARGOS	TECNICO ADMINISTRATIVO	APROBADO

GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO

WILFREDO OSCORIMA NUÑEZ
GOBERNADOR

Nota 1: No procede acreditar como responsables a personal del área de Logística o similares, de Control Interno, que efectúe labores de registro contable o al cajero.

Nota 2: El presente anexo muestra el registro de responsables tanto en estado de verificación ("V") como los aprobados ("A") y debe ser visado y sellado por el funcionario que suscribe la resolución que lo aprueba